

RECTIFICACIONES**Rectificación al Reglamento (CE) n° 2737/1999 de la Comisión, de 21 de diciembre de 1999, que modifica el Reglamento (CEE) n° 2807/83 por el que se definen las modalidades particulares del registro de los datos relativos a las capturas de pescado por los Estados miembros**

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 328 de 22 de diciembre de 1999)

En la página 54, en el artículo 1, en el punto 1, en el apartado 1 del artículo 1 modificado:

en lugar de: «que efectúen salidas diarias a una sola zona,»;

léase: «que efectúen salidas diarias a una sola zona de pesca,»;

en las páginas 56 y 57, el anexo I se sustituirá por el texto siguiente:

Capturas por especies conservadas a bordo y desembarcadas/transbordadas, en kg de equivalente en peso vivo

Especies	Código	Unidades	Peso	Observaciones	Especies	Código	Unidades	Peso	Observaciones

Firma
El abajo firmante certifica que la información que antecede es completa, verídica y exacta.
Fecha: Firma:»